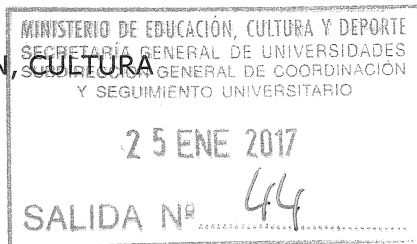




MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA
Y DEPORTE



SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico que el Consejo de Universidades, mediante la Resolución de 17 de enero de 2017, ha dispuesto lo siguiente:

“Examinada la reclamación formulada por la Universidad de Málaga contra la Resolución del Consejo de Universidades, de fecha 20 de julio de 2016, de verificación negativa del plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Sociología Aplicada por la Universidad de Málaga (4315961), considerando la propuesta de la Comisión de Reclamaciones de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios regulada en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Universidades, el Consejo de Universidades, a través de la Comisión Permanente, en sesión de 17 de enero de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.11 del Real Decreto 1393/2007, de 9 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, acordó ESTIMAR dicha reclamación, asumiendo el criterio de la citada Comisión de Reclamaciones de que las alegaciones presentadas por la Universidad en su escrito de reclamación son suficientemente aclaratorias y permiten subsanar las dudas y reservas planteadas en el informe desfavorable emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC).”

En consecuencia, el Consejo de Universidades,

HA RESUELTO

Verificar positivamente el plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Sociología Aplicada por la Universidad de Málaga.”

La presente resolución agota la vía administrativa y es impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses.

Madrid, 23 de enero de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES



Jorge Sainz González

Rector de la Universidad de Málaga
Campus Universitario El Egido
Avda. Cervantes, 2
29071 MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Entrada

Nº. 201700100001727

02/02/2017 11:21:34